

La iniciativa se presenta luego de cumplirse el plazo de 360 días para emitir una nueva legislación, de acuerdo con el dictamen sobre la reforma al artículo 4º constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2012, que reconoce el derecho humano al agua y al saneamiento y sin que la actual Legislatura haya discutido la ley que instrumente esta reforma constitucional.

Con esta reforma, se pretende que el Estado garantice el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. La ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

La Ley General propuesta por los ciudadanos es producto del Congreso Nacional "Ciudadanos y Sustentabilidad del Agua en México" realizado el 7 y 8 diciembre de 2012, que reunió a siete redes, 62 organizaciones ciudadanas (comisiones de cuenca, organizaciones no gubernamentales, comités de afectados) y a 201 académicos de 90 instituciones de 26 estados de la República.

Después de presentar la iniciativa, se procederá a un proceso de consulta y construcción de la iniciativa de ley decididamente apartidista, incluyente, plural y actualmente abierto a la integración de nuevas aportaciones.

“México está viviendo una crisis hídrica producto de más de una década de omisiones inexplicables por parte de las autoridades responsables en lo que a revisión del marco jurídico se refiere y a políticas hídricas partidistas y descoordinadas y por ello altamente insatisfactorias para los diferentes sectores de usuarios y para la sociedad en general. La actual Ley de Aguas Nacionales ha

favorecido una gestión injusta e ineficiente de los recursos hídricos y por ello, con esta nueva ley tenemos la oportunidad de orientar esta gestión hacia un modelo sustentable e incluyente” dijo Rodrigo Gutiérrez, parte del equipo de juristas que recogieron las opiniones de expertos de instituciones académicas y organizaciones cívicas.

Del Congreso Nacional “Ciudadanos y Sustentabilidad del Agua en México” surgen cinco conclusiones plasmadas en su declaratoria:

1º. Reconocer el agua como un bien común de la Nación, a ser manejada sin fines de lucro.

2º. Realizar los cambios institucionales necesarios para incorporar los criterios de cantidad, calidad, accesibilidad, asequibilidad del agua y saneamiento, y la participación ciudadana en la toma de decisiones, así como para lograr la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión del agua.

3º Reconocer y fortalecer la gestión comunitaria del territorio y sus aguas.

4º Poner fin a la contaminación de cuerpos de agua con sustancias tóxicas de origen industrial, agrícola, minero u otro.

5º Cambiar el modelo de producción agrícola hacia un modelo agroecológico orientado a la soberanía alimentaria, logrando a su vez modelos hídricamente sustentables de producción acuícola e industrial.

“En México más de 25 millones de personas carecen de infraestructura básica de acceso al agua potable de calidad adecuada. Por otro lado sólo 42% del agua recolectada recibe tratamiento, es tiempo de que el derecho humano al agua y al saneamiento básico sea una realidad para todos los habitantes de este país. Esto sólo será posible si logramos implantar un modelo de cogestión sustentable del agua que responsabilice no sólo a las autoridades y operadores sino que incluya en la planeación y gestión del agua a todos los involucrados, tanto las poblaciones que protegen el ciclo del agua como los propios usuarios de los servicios de agua y saneamiento”, señaló Nathalie Seguin,

directora ejecutiva de FANMex.

En cuanto a calidad del agua, la ciudadanía propone un enfoque de cero descargas de sustancias tóxicas basado en la prevención, en particular de los contaminantes más tóxicos emitidos por la industria.

“Requerimos un enfoque de prevención de la contaminación, eliminando y sustituyendo las sustancias tóxicas que hoy contaminan nuestros cuerpos de agua”, añadió Sinaí Guevara, coordinador junior de la campaña de Tóxicos para Greenpeace México.

La coalición “Agua para Todos Siempre” realizará foros de revisión de la propuesta en los estados de la República con académicos, ciudadanos y comunidades afectadas por el mal manejo del agua o mega-proyectos realizados sin consulta.

Pedro Moctezuma de la Universidad Autónoma Metropolitana señaló que “como un proceso que viene de la sociedad, es imprescindible que extendamos la consulta a todo el territorio para que tanto los expertos, como los usuarios del agua y todo aquél que desee contribuir pueda ser partícipe del proceso, la coalición “Agua para Todos Siempre” realizará foros de revisión de la propuesta en los estados de la República con académicos, ciudadanos y comunidades afectadas por el mal manejo del agua o mega-proyectos realizados sin consulta.

Elena Burns coordinadora del equipo de redacción expuso que “La propuesta ciudadana de Ley General de Aguas plantea una Estrategia Nacional (como las que se están estableciendo en México y el mundo frente al Cambio Climático) para lograr los siguientes seis objetivos, cuenca por cuenca, en 15 años:

\* Agua para la naturaleza—para que pueda seguir generando agua

\* Agua para todos, con distribución equitativa

- \* Agua para la soberanía y seguridad alimentaria
- \* Fin a contaminación de cuerpos de agua
- \* Fin a vulnerabilidad a inundaciones y sequías
- \* Fin a la destrucción de ecosistemas y acuíferos

**Para mayor información contactar a:**

**CENTLI/UAM: Elena Burns al tel. 597-975-5287, o al correo [elena.centli@gmail.com](mailto:elena.centli@gmail.com)**

**FANMex: Nathalie Seguin al tel. 55 11288747, o al correo [fanmexnathalie@gmail.com](mailto:fanmexnathalie@gmail.com)**

**GREENPEACE: Pierre Terras al tel. 56 87 95 95 ext.238, o al correo [pierre.terras@greenpeace.org](mailto:pierre.terras@greenpeace.org)**

---

06 de febrero de 2013  
Fuente: FANMEX

Ver notas relacionadas:

[Agua para tod@s, siempre](#)

[Rueda de prensa sobre la propuesta ciudadana de la Ley General de Aguas](#)

[Declaratoria del Congreso Ciudadanos y Sustentabilidad del Agua en México \(Video\)](#)

[Declaratoria del Congreso Ciudadanos y Sustentabilidad del Agua en México \(Texto\)](#)

[Conclusiones de las diversas mesas del congreso Ciudadanos y Sustentabilidad del Agua en México](#)

[Impulsa sociedad civil ley de aguas nacionales](#)

[Ciudadanos impulsan iniciativa de ley de aguas](#)

[Nueva Ley general del agua, propuesta por ciudadanos](#)

[Ciudadanos proponen nueva Ley General de Aguas](#)

[Ciudadanos proponen plan nacional sustentable de acceso agua](#)

[Impulsa sociedad civil ley de aguas nacionales](#)

[Nueva Ley general del agua, propuesta por ciudadanos](#)